

**LA COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA DE SAN GIL – UNISANGIL SEDE YOPAL**

CERTIFICA

Que **ALVARO JAVIER MOYANO SALCEDO**, identificado con Cédula de ciudadanía N.º 1.075.240.150 de Neiva, estuvo vinculado con UNISANGIL Yopal, mediante Contrato de Trabajo a término fijo a un año N° 2015-1-001, desempeñándose como profesional docente de tiempo completo en el programa de Ingeniería Ambiental. Desde el tres (03) de febrero de dos mil quince (2015) hasta el dos (02) de diciembre de dos mil quince (2015). Dando cumplimiento a las siguientes responsabilidades inherentes al cargo.

- Elaborar, presentar y actualizar oportunamente, las actividades de aprendizaje y evaluación de las asignaturas a su cargo, y desarrollarlos de acuerdo con los lineamientos definidos por las Facultades y la Institución.
- Motivar al estudiante a formar parte activa en su propio proceso de aprendizaje.
- Dar a conocer, explicar y entregar a los estudiantes en la primera semana de clases la guía de cátedra, en la cual se incluye las competencias, contenidos, metodología, bibliografía, cronograma, valores y criterios de evaluación con especificación de factibilidad de supletorio.
- Dar tratamiento respetuoso a todos los miembros de la comunidad académica, respetando las diferencias de credos e ideologías de los demás integrantes de la comunidad universitaria.
- Participar en el proceso de evaluación integral de aprendizaje y competencias del estudiante, e informar oportunamente sus resultados a los alumnos y registrarlos en el sistema.
- Participar en las actividades de capacitación pedagógica y profesional.
- Promover, realizar y colaborar en actividades de investigación, de interacción social y producción intelectual.
- Respetar los derechos de propiedad intelectual e industrial y derechos de autor que correspondan a la Institución, o a terceros, de acuerdo con la ley y las normas institucionales.

- Mantener comunicación permanente con la Dirección del Programa, acerca del desarrollo de las asignaturas y otras actividades académicas bajo su responsabilidad.
- Promover y contribuir a la buena imagen de UNISANGIL, frente a la comunidad.
- Aceptar en sus actividades pedagógicas sólo a los estudiantes que estén incluidos en la lista de asistencia oficial de la asignatura o módulo.
- Realizar permanentemente auditoría del sistema de registro de estudiantes matriculados en sus asignaturas e informar oportunamente cualquier irregularidad encontrada.
- Preservar las instalaciones, equipos y elementos de apoyo académico de UNISANGIL y responder por los daños y pérdidas de los bienes confiados a su guarda o administración.
- Coordinar la actividad académica con docentes de la misma asignatura, atendiendo criterios de gestión curricular que permitan articular sus contenidos con las líneas, niveles y soportes pertinentes.
- Participar en los grupos de trabajo que le sean asignados en desarrollo de los programas y planes institucionales.
- Contribuir con elevado ejercicio de sus responsabilidades académicas, al buen uso, a la guarda, engrandecimiento del nombre y del patrimonio cultural, científico, técnico, social y físico de la institución.
- Diseñar, coordinar, asesorar, evaluar y controlar actividades para ambientes de enseñanza - aprendizaje de acuerdo con su respectiva asignación.
- Apoyar actividades académico-administrativas que le sean asignadas.
- Asumir los lineamientos institucionales y cumplir con las normas establecidas en UNISANGIL.
- Desarrollar las demás responsabilidades que se le asignen de acuerdo con el nivel y competencia del cargo.
- Coordinar y apoyar administrativamente en una o varias de las siguientes actividades institucionales con relación al Programa al cual pertenece:
 - **Investigación:** Coordinar y orientar en el programa el desarrollo de investigaciones dirigidas a la solución de problemáticas del contexto social.
 - **Extensión:** Coordinar y orientar el desarrollo de programas, proyectos y acciones dirigidas a la gestión de la cooperación mutua y a la realización de convenios y articulación con instituciones, *que*

permitan la realización de prácticas académicas, profesionales y sociales, fortaleciendo de esta manera el ejercicio académico, administrativo y financiero del programa y de la institución.

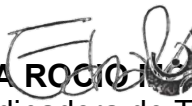
- **Mercadeo:** Coordinar y orientar el desarrollo de actividades de mercadeo propias del programa.

Impartiendo las siguientes asignaturas:

ASIGNATURAS	HORAS SEMESTRALES
CONTROL ATMOSFÉRICO	38
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	48
TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	37
TRATAMIENTO Y POTABILIZACIÓN DE AGUAS	51
TOTAL , HORAS SEMESTRALES	123

Que la Fundación Universitaria de San Gil –UNISANGIL- se encuentra reconocida legalmente a través de Personería Jurídica No. 10989 del 18 de octubre de 1991, emanada del Ministerio de Educación Nacional. NIT 800.152.840-4.

Dada en Yopal, Departamento de Casanare, a los veintiséis (26) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).


EDNA ROCIO INSUZA CUERVO
Coordinadora de Talento Humano
UNISANGIL

 NIT: 800.152.840-4
TALENTO HUMANO
SEDE YOPAL

TH-2025-C091